

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Departamento de Autorización y Registros C/Edison, nº4 28006 Madrid

Madrid, a 30 de diciembre de 2024

Ref: Comunicación de Hecho Relevante del SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIFICADO, FIL (nº de registro de la CNMV 81)

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Desde el **1.01.2025,** inclusive, se va a reducir la comisión de depositario de la Clase A, Clase B, Clase C, Clase Cartera, Clase R y clase RC del fondo, quedando establecida como a continuación se indica:

Comisión de depositario de la Clase A, Clase B, Clase C, Clase Cartera, Clase R y clase RC:

• 0,095% (antes 0,1%) desde el 1.01.2025, inclusive.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC